

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PROFESORADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ KA121 EN EL SECTOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL DURANTE EL CURSO 2023-2024

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El consorcio coordinado por IES Simarro de Xàtiva (Valencia) oferta **1 movilidad en Peñafiel (Portugal)** del programa Erasmus+ 2023-1-ES01-KA121-VET-000133248.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La convocatoria está dirigida al profesorado del IES San Vicente que cumpla los siguientes requisitos:

1. Impartir clase en **ciclos formativos de GRADO MEDIO**
2. Impartir clase en **FPB**: solo el **profesorado de la especialidad, profesorado de Inglés y FOL**.

Los interesados adjuntarán la siguiente documentación al formulario de solicitud:

1. Europass CV en inglés
2. Carta de motivación (*cover letter*) en inglés.
3. Certificado del idioma del país de destino o de inglés.
4. Hoja de servicios (certificado de ITACA)
5. Certificados de participación en otros proyectos de innovación educativa o Erasmus+ (certificados por el director/a del centro)
6. **Cuenta bancaria**: certificado de ser titular de una cuenta bancaria y su número.

Para acreditar el conocimiento de idiomas, la persona participante podrá presentar cualquier certificación emitida por un organismo oficial en la que conste el Nivel del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) acreditado.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección es basará en los siguientes criterios (**máximo 100 puntos**):

- ☆ **Antigüedad laboral**: 1 punto por curso (**hasta 20 puntos**)
- ☆ **Profesorado definitivo** en el centro (**hasta 10 puntos**)
- ☆ **Conocimiento de la lengua** de trabajo de la movilidad **o inglés** (**hasta 20 puntos**)
- ☆ **Experiencia en proyectos de movilidad internacional** (**hasta 20 puntos**)
- ☆ **Conocimiento del programa Erasmus** y/o colaboración en los **proyectos de innovación y movilidad de alumnos** (**hasta 30 puntos**)

4. DURACIÓN DE LA MOVILIDAD

La movilidad será de 5 días + 2 días de viaje durante los meses de abril o mayo.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el **2 de octubre** y finalizará el **13 de octubre de 2023**.

El **formulario de solicitud** se cumplimentará online disponible en la página web Erasmus+ Formación Profesional del centro, adjuntando la documentación necesaria. Una vez cumplimentado, se enviará un correo electrónico a la dirección erasmusplus@iessanvicente.com indicando en el asunto "**Movilidades KA-121-VET profesorado curso 2023-2024 APELLIDOS, NOMBRE**".

Además, la solicitud y la documentación siguiente se presentarán en **Secretaría por registro de entrada** adjuntando un **documento de declaración jurada**, que se encuentra en Secretaría:

- **Currículum Europass en inglés.** Se pueden acceder a través del icono Europass en la página web Erasmus+ del instituto.
- **Carta de motivación (Cover letter)** en inglés indicando los motivos por los que se quiere realizar la movilidad
- **Certificado/s** de acreditación del **nivel de idioma.**
- **DNI** escaneado por ambas caras.
- **Hoja de servicios:** solicitar en Secretaría el certificado de ITACA.
- Certificados de participación en otros **proyectos de innovación educativa o Erasmus+** (certificados por el director/a del centro)
- **Cuenta bancaria:** certificado de ser titular de una cuenta bancaria y su número

FIANZA de 200€: profesorado debe pagar una fianza para poder tramitar su movilidad, en el momento de entregar la documentación anterior. Dicha fianza la entregará al Secretario del centro y, al finalizar el proyecto el **primer trimestre de 2025**, se les **devolverá la fianza** (si no hay ninguna incidencia). El profesorado no estará seleccionado para la movilidad si no paga la fianza.

7. COMUNICACIÓN DE PROFESORADO SELECCIONADO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el tablón Erasmus+ del centro la resolución provisional de las personas seleccionadas y no seleccionadas, así como el baremo provisional.

Los participantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles para presentar alegaciones. Resueltas las alegaciones, se procederá a la publicación de la adjudicación definitiva.

8. SEGURO MÉDICO

El consorcio IES Simarro tiene contratada una póliza de asistencia en viaje que incluye asistencia sanitaria, seguro de accidentes, responsabilidad civil, repatriación y transporte de heridos o enfermos durante la estancia en el extranjero. El profesorado debe llevar su **Tarjeta Sanitaria Europea**.

9. OBLIGACIONES DE LA PERSONA BENEFICIARIA

Quienes sean seleccionados quedan obligados a:

- Entregar en los plazos establecidos la documentación solicitada.
- Entregar 200€ en concepto de fianza para cubrir los gastos de gestión generados. Esta fianza se devolverá si la gestión de su movilidad no genera ningún gasto, como se indica en el apartado 5.

El incumplimiento de las bases de la presente convocatoria podrá ser causa de anulación de la ayuda y reintegro de las cantidades correspondientes.

10. RECONOCIMIENTO

La Conselleria de Educación, Cultura y Deporte certificará con créditos formativos al profesorado que participe en el Programa Europeo Erasmus+.